

## Prólogo

Begoña Zabala

Para nuestra editorial es un motivo de satisfacción presentar hoy este libro de temática feminista, el primero dedicado a estos temas en la colección. Nada menos que con una parcela que apunta retos teóricos y políticos tan importantes como la economía feminista. No exenta de polémica, por cierto, tanto en su acepción y en la conveniencia de utilizar tal concepto, como en el contenido que se le puede dar para el combate feminista. A lo largo de sus páginas podréis adentraros en estos planteamientos. Solamente me gustaría señalar a este respecto que el paraguas de «economía feminista» empleado es práctico a efectos metodológicos, y permite, por ejemplo, hablar de trabajo doméstico, cuidados, ecología, la buena vida, los presupuestos con enfoque de género... Quizá no sea muy ortodoxo, pero efectivamente es un término versátil. Parece más metodológico que epistemológico, pero ahí queda como tema de debate.

Dentro de los temas seleccionados quiero señalar un subtema que recorre el contenido de todas las páginas: el de la crisis. Obviamente, se habla de una crisis multidimensional y cada autora centra su atención en el aspecto que más le interesa. Pero hay que señalar que esta asunción del tema permite entrar en otros campos, digamos, no estrictamente económicos, o lo que se entiende normalmente por tales. Así se pueden ver aportaciones sobre el ajuste feminizado, la crisis de los cuidados, la alianza necesaria y el diálogo con la ecología, la gran recesión y el austericidio. No se puede obviar que nos encontramos en un período de crisis sistémica, estructural. Es una buena oportunidad para poner en la palestra la agudización de las contradicciones más brutal a la que se está enfrentando el sistema de dominación. Es un buen momento para caracterizar el modelo y analizar los entresijos de la sujeción patriarcal. Aquí se pueden poner en solfa viejos esquemas economicistas ligados a las concepciones liberales más clásicas. Sobre todo es el momento de señalar que las mujeres, en los momentos de crisis, de reducción del gasto público, de

contracción de los mercados, de pérdida de empleo, de recortes de los servicios sociales... no son las más perjudicadas o las doblemente oprimidas, sino simplemente son afectadas de forma distinta por motivo de su opresión como mujeres. Existen parámetros propios, desde una perspectiva de género, que analizan las repercusiones y las consecuencias de las crisis en las condiciones de vida de las mujeres. Sólo conociendo y analizando estas condiciones específicas y sus causas, se puede atajar y enfrentar desde el feminismo la crisis que afecta a las mujeres.

Dicho lo anterior, lo que realmente queremos destacar, y nos satisface hacerlo, es la plantilla de autoras que realizan sus aportaciones, coordinadas por Cristina Carrasco Bengoa. Ella misma da cuenta del perfil de las mismas y de sus temáticas. Aquí únicamente destacaré que se combinan autoras de la denominada «Academia», por tanto estudiosas e investigadoras en el sentido clásico de la palabra, con militantes y activistas del movimiento feminista. De ahí el título elegido: teoría y práctica. Las siete autoras, además, provienen de distintas geografías, diferente formación, prácticas diversas en el feminismo, y en las temáticas analizadas. Todas ellas, como se señala en la presentación, toman parte activa en las jornadas que anualmente se organizan de economía feminista. Algo sabrán de ello.

Muchos de los debates y cuestiones que se aportan en estos textos se han conocido en el movimiento feminista casi desde los inicios de las luchas feministas de los setenta. Ahora, desde nuevas perspectivas, entre ellas desde la economía feminista, se están enriqueciendo y están apareciendo planteamientos, que suponen un reto para las feministas. Aunque no sólo para ellas.

Para el movimiento feminista introducir elementos de cuestionamiento de la conceptualización del trabajo, dentro de la economía, y también dentro del derecho, ha supuesto un claro avance y una reformulación importante para superar la dicotomía del trabajo remunerado y no remunerado; para descentralizar en algo el análisis de la división sexual del trabajo, como único eje de análisis del trabajo; para abandonar con justeza un debate que terminó siendo un tanto estéril sobre el trabajo del «ama de casa» y su remuneración o no. Asociar

los trabajos a los tiempos, y analizar los tiempos diferentes —incluso en diversidades culturales y parámetros geográficos distintos— y la imposibilidad de conciliación de los mismos dentro del sistema capitalista de producción, ha supuesto que desde el feminismo crítico se está manteniendo una posición implacable frente al sistema de producción tal como está hoy organizado.

Me gustaría añadir que como feminista militante me siento absolutamente reconfortada con las nuevas e interesantes formulaciones sobre los cuidados, dicho así, en general, aunque conlleve matizaciones importantes. Yo creo que ya se empezó a tejer en punto grueso esta caracterización desde aquella consigna utilizada por el movimiento feminista de Euskal Herria para un 8 de marzo de la década de los noventa: «Insumisión al servicio familiar obligatorio». A partir de ahí, el debate se ha enriquecido en dos vertientes. No es sólo plantear la insumisión a estos trabajos por estar asignados de forma generalizada a las mujeres. Está también el aspecto de revalorización y de consideración de los mismos, como los fundamentales para el sostenimiento de la vida. De ahí, a los planteamientos de poner en el centro del debate la sostenibilidad de la vida, en toda su dimensión, ha sido un recorrido en el que los planteamientos de la economía feminista nos han ayudado mucho. Y, por parte del movimiento feminista, la conexión de los temas de los cuidados con las mujeres inmigrantes que están actualmente ocupando los roles, por sustitución, de las mujeres autóctonas, ha sido casi inmediata. Está siendo una de las bases de la solidaridad femenina, más allá de las nacionalidades y las fronteras.

Todas estas reflexiones sobre los trabajos que realmente importan y los excesos e inutilidades de la producción mercantilizada han servido para estrechar lazos con las economistas ecologistas. Unos trazos complicados de diálogo en los tiempos de la agudización de los problemas demográficos y sus falsas soluciones que pasaban por la no libertad de las mujeres para decidir libremente su maternidad, se han perfilado más acordes a la complejidad cuando introducimos los temas de producción capitalista, mercados, depredación, crecimiento y desarrollismo desbocado... que nos llevan a ecologistas y feministas a la misma barricada antidesarrollista.

Existen otros temas más pragmáticos, a los que el feminismo no hace ascos. Desde planteamientos prácticos de políticas públicas se analiza el sesgo de género y su traducción a la baja en contra de las mujeres, de dos campos que afectan de forma importante a la gestión de lo público: la fiscalidad y los presupuestos de las entidades públicas. En ambos temas, en la práctica, se ha comprobado de forma casi generalizada que se implementan políticas ciegas al género, por cuanto no solamente no contribuyen a limar las desigualdades entre hombres y mujeres, sino que en la mayoría de los casos las acrecientan. A mi modo de ver, la consideración de la familia como elemento estructural fundamental de los destinos de algunas de las políticas públicas, juega un papel central a favor de la discriminación de las mujeres... pero éste ya sé que es otro tema, aunque bien puede articular una crítica importante de las políticas públicas.

Como se puede ver hay tema para rato. Y es que hay lucha feminista para mucho más que ratos. De momento, os dejamos con esta aproximación a los temas que tocan a la economía y el feminismo, y a más cosas importantes para la vida de las mujeres.

7 de julio de 2014